



202630037418

Fecha Radicado: 2026-02-03 09:57:34



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señor
JULIÁN ESTEBAN ECHEVERRY HOYOS
C.C. 1017142702
CL 65 39 A 18 ED VILLA 40
CL 65 B 36 151
CL 65 B 36 63
Distrito de Medellín

Asunto: Citación para Notificación Personal en Página Web del Requerimiento N° 202530304588 del día 7 de julio de 2025 por presunto incumplimiento de requisitos en el proyecto ubicado en la CL 65 39 A 18, ED. VILLA 40, Comuna 08, identificado bajo CBML 08010060005. *"Por medio del cual se requiere por presunto incumplimiento del régimen de enajenador"*.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación en las oficinas de la entidad: Edificio Plaza de la Libertad, ubicado en la CR 53 A 42 151, Torre A Piso 9, de la Subsecretaría de Control Urbanístico, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 03:30 pm.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 4 de febrero de 2026
DESEFIJADO: 10 de febrero de 2026

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Jeidy Serna Guzmán Técnico Administrativo (E)	Revisó: Diana Marcela Osorio Graciano Abogada Contratista
SUBSECRETARÍA DE CONTROL URBANÍSTICO	